

JAIQUIL S.A.
AGUIRRE No. 606 Y BOYACA 4TO PISO OFICINA 408
TELEFONOS 2746-415 2514-059
GUAYAQUIL- ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas:
JAIQUIL S.A.
Guayaquil.

- 1.- He realizado el balance general de **JAIQUIL S:A.**, al 31 de Diciembre de 1.998 y los correspondientes estados de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditorias que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
- 3.- Revisé la corrección monetaria de los estados financieros, la misma que fue realizadas de acuerdo con el reglamento reformado (Decreto No. 2411 de Diciembre 31 de 1.994), verificando cálculos y adecuada contabilización.
- 4.- Al 31 de Diciembre de 1.998, la compañía se encuentra en etapa de preoperación, consecuentemente no presenta estado de resultado a esa fecha.
- 5.- Revisé los principales aspectos Societario no habiendo encontrado novedades que sean necesarias de ser mencionadas en este informe.
- 6.- Revisé los nombramientos de los funcionarios que ejercen la administración de la Compañía, documentación que está actualizadas y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.
- 7.- Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutaria y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

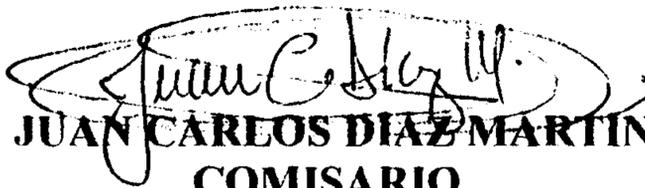


10 7 DIC. 2001

8.- Los procedimientos de control interno de la compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable- administrativo, que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

9.- En mi opinión los estados financieros, mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía JAIQUIL S.A. , al 31 de diciembre de 1.998 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, autorizados por la Superintendencia de Compañía del Ecuador

Muy atentamente


JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ
COMISARIO
Reg. C.B.A. No. 09211

Guayaquil 13 de Octubre del 2.001



07 DIC. 2001